

*Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación*

Avda. de Valhondo, s/n  
06800 MÉRIDA  
<http://www.juntaex.es>



## ANEXO IV

### PERFIL DE USO DE LOS MEDIOS DE TELECOMUNICACIÓN E INFORMÁTICOS DE LOS CARGOS PÚBLICOS DE LA JUNTA DE EXTREMADURA Y COSTE DURANTE EL AÑO 2021

#### I. INTRODUCCIÓN Y ANTECEDENTES.

En el año 2021, la prestación de servicios de telecomunicaciones a la Junta de Extremadura se realizó mediante dos contratos:

- CC01-2014 "Servicio de Telecomunicaciones para la Junta de Extremadura". Este contrato concluyó el 30/06/2021.
- AM-03-2020 de "Servicios de Telecomunicaciones mediante acuerdo marco por procedimiento de licitación con negociación para la Junta de Extremadura, sus organismos autónomos y otros entes adheridos" Este contrato entraba en vigor el 01/07/2021.

A continuación, se resumen las características de ambos:

- ✓ CC01-2014 "Servicio de Telecomunicaciones para la Junta de Extremadura"

La RESOLUCIÓN de 1 de agosto de 2014, de la Secretaría General de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, hacía pública la formalización del contrato de "Servicio de Telecomunicaciones para la Junta de Extremadura", (lotes 1, 2, 3 y 4), Expte.: CC01-2014.

La adjudicación de este contrato de servicios, llevada a cabo por el procedimiento de Negociado con Publicidad, fue acordada sobre un nuevo modelo de facturación que gira en torno al concepto de tarifa plana global.

Los pliegos que rigieron la licitación no establecieron un modelo de facturación cerrado, planteando las siguientes alternativas:

- Sobre la base de una tarifa plana.
- Por precio unitario y servicio.
- Mejores tarifas/precios unitarios.

La determinación final del modelo de facturación dependía del resultado final del proceso de negociación que se llevara a cabo durante la licitación, pudiendo ser de cuantía fija o variable en función de la misma.

La oferta finalmente adjudicataria fue la presentada por la UTE TELEFÓNICA DE ESPAÑA SAU / TELEFÓNICA MÓVILES DE ESPAÑA SAU (en adelante TELEFÓNICA), que presentó una oferta integradora para los lotes 1, 2, 3 y 4.

El importe total de la oferta integradora ascendió a 62.183.401,44 € (IVA excluido) para los 4 años de duración del contrato.

*Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación*

Avda. de Valhondo, s/n  
06800 MÉRIDA  
<http://www.juntaex.es>

Se acordó con la adjudicataria una facturación en tarifa plana anual (pagadera en doce mensualidades) acorde con las prescripciones técnicas descritas en los Lotes 1, 2, 3 y 4 e integradas en el concepto Tarifa Plana de Sede y Tarifa Plana de Usuario, en ambos casos con una granularidad de distintos y limitados números de perfiles por tipo de tarifa. Cada perfil de usuario tiene asignados unos servicios de telefonía, tanto de tipo fija como de tipo móvil, e integran el servicio en su globalidad, desde el terminal hasta el servicio.

- ✓ AM-03-2020 de "Servicios de Telecomunicaciones mediante acuerdo marco por procedimiento de licitación con negociación para la Junta de Extremadura, sus organismos autónomos y otros entes adheridos"

La RESOLUCIÓN de 8 de junio de 2021, de la Dirección General de Patrimonio y Contratación Centralizada de la Vicepresidencia Primera y Consejería de Hacienda y Administración Pública, hacía pública la formalización del contrato de "Servicios de Telecomunicaciones mediante acuerdo marco por procedimiento de licitación con negociación para la Junta de Extremadura, sus organismos autónomos y otros entes adheridos", (lotes 1, 2, 3, 4, 5 y 6), Expte.: Am-03-2020.

La adjudicación de este contrato de servicios, llevada a cabo por el procedimiento de Negociado con Publicidad, fue acordada sobre un modelo de facturación que gira en torno al concepto de unidades facturables (ítems) de los servicios suministrados.

La oferta adjudicataria para los lotes 1, 2, 3, 4 y 5 fue la presentada por la UTE TELEFÓNICA DE ESPAÑAS.A.U. – TELEFÓNICA MÓVILES ESPAÑA S.A.U. - TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA S.A.U (en adelante TELEFÓNICA), que presentó una oferta integradora para los lotes 1, 2, 3, 4 y 5. El importe total de la oferta integradora ascendió a 63.601.160,29 € (IVA excluido) para los 4 años de duración del contrato.

La oferta adjudicataria para el lote 6 fue la presentada por ORANGE ESPAGNE S.A.U (en adelante ORANGE). El importe total de la oferta ascendió a 1.664.640,00 € (IVA excluido) para los 4 años de duración del contrato.

Cada perfil de usuario tiene asignados unos servicios de telefonía, tanto de tipo fija como de tipo móvil, que se facturan de acuerdo con lo establecido en los Lotes 2 y 5

Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación

Avda. de Valhondo, s/n  
06800 MÉRIDA  
<http://www.juntaex.es>



## II. PERFILES DE USO EN LOS MEDIOS DE TELECOMUNICACIÓN E INFORMÁTICOS DE LOS CARGOS PÚBLICOS:

A continuación, se detallan los perfiles de uso dependiendo del contrato en vigor:

- ✓ CC01-2014 "Servicio de Telecomunicaciones para la Junta de Extremadura"
  - Periodo → 01/01/2021-30/06/2021

Según lo dispuesto por la empresa adjudicataria en su oferta integradora, el perfil aplicable a los miembros del Consejo de Gobierno y para los altos cargos de la Junta de Extremadura, es el denominado perfil "VIP", el cual, incluye las prestaciones que a continuación se indican y tiene un impacto estimado sobre la oferta global de 54,12 €/mes por cada uno de los usuarios asignados al mismo.

- Tanto para los miembros del Consejo de Gobierno como para los altos cargos:
  1. Por norma general, para el desempeño de sus funciones, se les es facilitado un terminal de telefonía fija, así como un terminal de telefonía móvil habilitado para tráfico de voz y datos.
  2. Además, en los casos en los que así se requiere, se les facilita un terminal móvil adicional (normalmente con formato dedicado a conexión única de datos móviles) independiente de la línea principal que poseen.
  3. Los servicios pueden resumirse en los siguientes:
    - i. Tráficos de voz: llamadas a teléfonos, fijos y móviles, en tráfico nacional e internacional (este último únicamente habilitado bajo demanda y por norma general solo por el tiempo necesario) y mensajes de texto.
    - ii. Tráficos de datos: conexión a internet móvil con tarifa plana y tráfico nacional e internacional habilitado (este último únicamente habilitado bajo demanda y por norma general solo por el tiempo necesario), en función de las necesidades de uso.
    - iii. Otros servicios: los perfiles de usuario disponen además de otros servicios que pueden englobarse en dos: servicios de alta disponibilidad y criticidad para continuidad del servicio y servicios avanzados tales como conectividad remota y herramientas de comunicaciones avanzadas, algunos de ellos disponibles bajo necesidad y otros en vías de implementación.

No obstante, lo anterior, y a pesar de ser el perfil "vip" el dedicado por defecto para miembros del Consejo de Gobierno y altos cargos, según los datos obrantes en el inventario de telecomunicaciones de la Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación, se constata la existencia de números de teléfonos a los que se han asignado perfiles inferiores al "vip", en concreto, los siguientes:

- Usuario "Solo móvil VIP": se trata de un perfil con servicios de voz móvil (terminal incluido), con volumetría móvil saliente estimada de 500 minutos a números externos a la Junta de Extremadura así como datos móviles (10GB). Otros servicios tales como mantenimiento, multisim, comunicaciones unificadas, SMS ilimitados, incluidos. Coste mensual: 38,20€.

*Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación*

Avda. de Valhondo, s/n  
06800 MÉRIDA  
<http://www.juntaex.es>



- Usuario "Directivo": se trata de un perfil con servicios de voz fija y móvil (terminales incluidos), con volumetría móvil saliente estimada de 500 minutos a números externos a la Junta de Extremadura así como datos móviles (4GB). Otros servicios tales como mantenimiento, multisim, comunicaciones unificadas, SMS ilimitados, incluidos. Coste mensual: 35,08€.
  - Usuario "Oficina con movilidad avanzada": se trata de un perfil con servicios de voz fija y móvil (terminales incluidos), con volumetría móvil saliente estimada de 500 minutos a números externos a la Junta de Extremadura así como datos móviles (1GB). SMS ilimitados. Coste mensual: 25,49€.
  - Usuario "Oficina con movilidad básica": se trata de un perfil con servicios de voz fija y móvil (terminales incluidos), con volumetría móvil saliente estimada de 200 minutos a números externos a la Junta de Extremadura así como datos móviles (100MB). Coste mensual: 21,99€.
  - Usuario "Solo móvil Directivo": se trata de un perfil con servicios de voz móvil (terminal incluido), con volumetría móvil saliente estimada de 500 minutos a números externos a la Junta de Extremadura así como datos móviles (4GB). Otros servicios tales como mantenimiento, multisim, comunicaciones unificadas, SMS ilimitados, incluidos. Coste mensual: 20,49€.
  - Usuario "Móvil avanzado": se trata de un perfil con servicio de voz móvil (terminal incluido), con volumetría móvil saliente estimada de 500 minutos a números externos a la Junta de Extremadura así como datos móviles (1GB). SMS ilimitados. Coste mensual: 13,79€.
  - Usuario "Móvil básico": se trata de un perfil con servicio de voz móvil (terminal incluido), con volumetría móvil saliente estimada de 200 minutos a números externos a la Junta de Extremadura así como datos móviles (100MB). Coste mensual: 10,29€.
- ✓ AM-03-2020 de "Servicios de Telecomunicaciones mediante acuerdo marco por procedimiento de licitación con negociación para la Junta de Extremadura, sus organismos autónomos y otros entes adheridos"
- Periodo → 01/07/2021-31/12/2021

Según lo dispuesto en los Lotes 2 y 5:

- **Tanto para los miembros del Consejo de Gobierno como para los altos cargos:**
  1. Por norma general, para el desempeño de sus funciones, se les ha facilitado un terminal de telefonía fija, así como un terminal de telefonía móvil habilitado para tráfico de voz y datos.
  2. Además, en los casos en los que así se requiere, se les facilita un terminal móvil adicional (normalmente con formato dedicado a conexión única de datos móviles) independiente de la línea principal que poseen.
  3. Los servicios pueden resumirse en los siguientes:
    - i. Tráfico de voz: llamadas a teléfonos, fijos y móviles, en tráfico nacional e internacional (este último únicamente habilitado bajo demanda y por norma general solo por el tiempo necesario) y mensajes de texto.

*Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación*

Avda. de Valhondo, s/n  
06800 MÉRIDA  
<http://www.juntaex.es>



- ii. Tráficos de datos: conexión a internet móvil con tarifa plana y tráfico nacional e internacional habilitado (este último únicamente habilitado bajo demanda y por norma general solo por el tiempo necesario), en función de las necesidades de uso.
- iii. Otros servicios: los perfiles de usuario disponen además de otros servicios que pueden englobarse en dos: servicios de alta disponibilidad y criticidad para continuidad del servicio y servicios avanzados tales como conectividad remota y herramientas de comunicaciones avanzadas, algunos de ellos disponibles bajo necesidad y otros en vías de implementación.

A continuación, se detallan las características de los ítems de los Lotes 2 y 5, segmentados por Telefonía Fija y Móvil:

➤ Ítems Lote 2:

✓ Telefonía Fija:

❖ Tipos de Tarifas Planas de Fijo:

- Usuario Básico: Incluye el DDI y la extensión asociada a la línea para cada usuario en el HCS, la licencia del HCS para el usuario, las comunicaciones unificadas y el tráfico de voz del usuario básico (1.000 minutos/mes). Cuota mensual: 7,40 €.

❖ Tipos de Terminales Fijo:

- Terminal VIP → Coste mensual: 4,02 €.
- Terminal Directivo → Coste mensual: 3,45 €.
- Terminal Avanzado → Coste mensual: 2,58 €.
- Terminal Básico → Coste mensual: 1,94 €.
- Terminal ATA → Coste mensual: 1,98 €.

✓ Telefonía Móvil

❖ Tipos de Tarifas Planas de Móvil:

- Usuario VIP: Incluye alta en el corporativo móvil, y extensión corta en la RPV móvil de la Junta. Acceso a la app de consumo. Incluye (mensualmente) tráfico interno ilimitado, 1.000 minutos de tráfico de voz, 40 GB de datos y 200 SMS. Cuota mensual: 23,00 €.
- Usuario Directivo: Incluye alta en el corporativo móvil, y extensión corta en la RPV móvil de la Junta. Acceso a la app de consumo. Incluye (mensualmente) tráfico interno ilimitado, 1.000 minutos de tráfico de voz, 15 GB de datos y 200 SMS. Cuota mensual: 11,60 €.
- Usuario Avanzado: Incluye alta en el corporativo móvil, y extensión corta en la RPV móvil de la Junta. Acceso a la app de consumo. Incluye (mensualmente)

*Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación*



Avda. de Valhondo, s/n  
06800 MÉRIDA  
<http://www.juntaex.es>

tráfico interno ilimitado, 1.000 minutos de tráfico de voz, 10 GB de datos y 200 SMS. Cuota mensual: 7,40 €.

- Usuario Básico: Incluye alta en el corporativo móvil, y extensión corta en la RPV móvil de la Junta. Acceso a la app de consumo. Incluye (mensualmente) tráfico interno ilimitado, 1.000 minutos de tráfico de voz, 0,5 GB de datos y 200 SMS. Cuota mensual: 6,5 €.

❖ Tipos de Terminales Móviles:

- Smartphone Avanzado → Coste mensual: 12,08 €.
- Smartphone Avanzado → Coste mensual: 7,08 €.
- Terminal Básico → Coste mensual: 1,00 €.

➤ Ítems Lote 5:

- ❖ Usuario VIP: se trata de un perfil con servicios de voz fija y móvil (terminales incluidos), con volumetría móvil saliente estimada de 650 minutos a números externos a la Junta de Extremadura, así como datos móviles (20 GB). Otros servicios tales como mantenimiento, multisim, comunicaciones unificadas, SMS ilimitados, incluidos. Coste mensual: 45,48 €
- ❖ Usuario Directivo: se trata de un perfil con servicios de voz fija y móvil (terminales incluidos), con volumetría móvil saliente estimada de 650 minutos a números externos a la Junta de Extremadura, así como datos móviles (8 GB). Otros servicios tales como mantenimiento, multisim, comunicaciones unificadas, SMS ilimitados, incluidos. Coste mensual: 34,23 €.
- ❖ Usuario Móvil avanzado: se trata de un perfil con servicio de voz móvil (terminal incluido), con volumetría móvil saliente estimada de 650 minutos a números externos a la Junta de Extremadura, así como datos móviles (2 GB). SMS ilimitados. Coste mensual: 15,65 €.
- ❖ Usuario Móvil básico: se trata de un perfil con servicio de voz móvil (terminal incluido), con volumetría móvil saliente estimada de 260 minutos a números externos a la Junta de Extremadura, así como datos móviles (200 MB). Coste mensual: 11,51 €.

Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación

Avda. de Valhondo, s/n  
06800 MÉRIDA  
<http://www.juntaex.es>

**III. COSTE ESTIMADO SOBRE LAS TARIFAS APLICADAS A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE GOBIERNO Y LOS ALTOS CARGOS DURANTE EL AÑO 2021.**

PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE EXTREMADURA		
Cargo Público		Coste
1	PRESIDENTE	603,72 €
2	DIRECTOR DEL GABINETE DEL PRESIDENTE	595,08 €
3	DIRECTORA DE LA OFICINA DE EXTREMADURA EN BRUSELAS	439,68 €
4	DIRECTORA GENERAL DE ACCION EXTERIOR	603,72 €
5	DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION LOCAL	499,56 €
6	SECRETARIO GENERAL DE LA PRESIDENCIA	595,08 €
		<b>TOTAL</b>
		<b>3.336,84 €</b>

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA		
Cargo Público		Coste
1	VICEPRESIDENTA PRIMERA Y CONSEJERA	600,30 €
2	DIRECTOR GENERAL DE PATRIMONIO Y CONTRATACIÓN CENTRALIZADA	508,20 €
3	DIRECTOR GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	535,20 €
4	DIRECTOR GENERAL DE TRIBUTOS	417,66 €
5	DIRECTORA GENERAL DE FINANCIACIÓN AUTONÓMICA Y FONDOS EUROPEOS	421,08 €
6	DIRECTORA GENERAL DE FUNCIÓN PÚBLICA	499,56 €
7	INTERVENTORA GENERAL	595,08 €
8	LETRADO GENERAL	595,08 €
9	SECRETARIA GENERAL	600,30 €
10	SECRETARIO GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DIGITAL	600,30 €
11	SECRETARIO GENERAL DE PRESUPUESTOS Y FINANCIACIÓN	259,50 €
12	PRESIDENTE DE LA COMISIÓN JURÍDICA	412,44 €
13	1º VOCAL COMISIÓN JURÍDICA DE EXTREMADURA	412,44 €
14	2º VOCAL COMISIÓN JURÍDICA DE EXTREMADURA	412,44 €
15	3º VOCAL COMISIÓN JURÍDICA DE EXTREMADURA	408,60 €
16	4º VOCAL COMISIÓN JURÍDICA DE EXTREMADURA	412,44 €
		<b>TOTAL</b>
		<b>7.690,62 €</b>

*Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación*



Avda. de Valhondo, s/n  
06800 MÉRIDA  
<http://www.juntaex.es>

CONSEJERÍA DE SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES		
Cargo Público		Coste
1	CONSEJERO/A	415,86 €
2	DIRECTOR GENERAL INSTITUTO DE CONSUMO DE EXTREMADURA	415,86 €
3	DIRECTOR/A GENERAL DE ACCESIBILIDAD Y CENTROS	415,86 €
4	DIRECTOR/A GENERAL DE ASISTENCIA SANITARIA	328,32 €
5	DIRECTOR/A GENERAL DE PLANIFICACIÓN ECONÓMICA	328,32 €
6	DIRECTOR/A GENERAL DE PLANIFICACIÓN, FORMACIÓN Y CALIDAD SANITARIAS Y SOCIOSANITARIAS	415,86 €
7	DIRECTOR/A GENERAL DE RECURSOS HUMANOS Y ASUNTOS GENERALES	415,86 €
8	DIRECTOR/A GENERAL DE SALUD PÚBLICA	415,86 €
9	DIRECTOR/A GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES, INFANCIA Y FAMILIAS	415,86 €
10	DIRECTOR/A GERENTE DEL SEPAD	415,86 €
11	DIRECTOR/A GERENTE DEL SES	597,60 €
12	SECRETARIO/A GENERAL	415,86 €
<b>TOTAL</b>		<b>4.996,98 €</b>

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, DESARROLLO RURAL, POBLACIÓN Y TERRITORIO		
Cargo Público		Coste
1	CONSEJERO/A	600,30 €
2	DIRECTOR/A DE EMERGENCIAS, PROTECCIÓN CIVIL E INTERIOR	600,30 €
3	DIRECTOR/A GENERAL DE AGRICULTURA Y GANADERIA	595,08 €
4	DIRECTOR/A GENERAL DE POLITICA AGRARIA COMUNITARIA	595,08 €
5	DIRECTOR/A GENERAL DE POLÍTICA FORESTAL	595,08 €
6	DIRECTOR/A GENERAL DE URBANISMO Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO	595,08 €
7	DIRECTORA GENERAL COOPERATIVAS Y ECONOMIA SOCIAL	591,24 €
8	SECRETARIA GENERAL	595,08 €
9	SECRETARIO/A GENERAL DE POBLACIÓN Y DESARROLLO RURAL	595,08 €
<b>TOTAL</b>		<b>5.362,32 €</b>



Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación



Avda. de Valhondo, s/n  
06800 MÉRIDA  
<http://www.juntaex.es>

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y EMPLEO		
Cargo Público		Coste
1	CONSEJERO/A	600,30 €
2	DIRECTOR GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y FORMACIÓN PARA EL EMPLEO	324,90 €
3	DIRECTOR GENERAL DE INNOVACIÓN E INCLUSIÓN EDUCATIVA	417,66 €
4	DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO (SEXPE)	595,08 €
5	DIRECTOR/A GENERAL DE PERSONAL DOCENTE	595,08 €
6	DIRECTOR/A GENERAL DE TRABAJO	412,44 €
7	DIRECTORA GENERAL DE CALIDAD EN EL EMPLEO (SEXPE)	595,08 €
8	SECRETARIO GENERAL DE EMPLEO y DIRECTOR GERENTE DEL SEXPE	600,30 €
9	SECRETARIO GENERAL DEL SEXPE	595,08 €
10	SECRETARIO/A GENERAL	600,30 €
11	SECRETARIO/A GENERAL DE EDUCACIÓN	595,08 €
<b>TOTAL</b>		<b>5.931,30 €</b>

CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTES		
Cargo Público		Coste
1	CONSEJERA	504,78 €
2	DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURAS DEPORTIVAS	378,60 €
3	DIRECTOR DE PROMOCIÓN DEPORTIVA	412,44 €
4	DIRECTOR GENERAL DE BIBLIOTECAS, ARCHIVOS Y PATRIMONIO CULTURAL	595,08 €
5	DIRECTOR GENERAL DE DEPORTES	504,78 €
6	DIRECTOR GENERAL DE TURISMO	595,08 €
7	DIRECTORA GERENTE FUNDACION JÓVENES Y DEPORTE	600,30 €
8	SECRETARIA GENERAL DE CULTURA	600,30 €
9	SECRETARIO GENERAL	603,72 €
<b>TOTAL</b>		<b>4.795,08 €</b>

*Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación*



Avda. de Valhondo, s/n  
06800 MÉRIDA  
<http://www.juntaex.es>

CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y PORTAVOCÍA		
Cargo Público		Coste
1	CONSEJERA	600,30 €
2	DIRECTOR GENERAL AEXCID	600,30 €
3	DIRECTORA GENERAL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA	595,08 €
4	DIRECTORA GENERAL INSTITUTO DE LA MUJER DE EXTREMADURA	595,08 €
5	SECRETARIA GENERAL	600,30 €
		<b>TOTAL</b>
		<b>2.991,06 €</b>

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, CIENCIA Y AGENDA DIGITAL		
Cargo Público		Coste
1	CONSEJERO/A	600,30 €
2	DIRECTOR GENERAL DE AGENDA DIGITAL	603,72 €
3	DIRECTOR/A GENERAL DE EMPRESA Y COMPETITIVIDAD	595,08 €
4	DIRECTOR/A GENERAL DE POLÍTICA UNIVERSITARIA	499,56 €
5	DIRECTOR/ADE CICYTEX	474,78 €
6	SECRETARIO/A GENERAL	603,72 €
7	SECRETARIO/A GENERAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	600,30 €
8	SECRETARIO/A GENERAL DE ECONOMÍA Y COMERCIO	570,30 €
		<b>TOTAL</b>
		<b>4.547,76 €</b>

CONSEJERÍA DE MOVILIDAD, TRANSPORTE Y VIVIENDA		
Cargo Público		Coste
1	CONSEJERA	603,72 €
2	DIRECTOR GENERAL DE ARQUITECTURA Y CALIDAD DE LA EDIFICACIÓN	382,44 €
3	DIRECTOR GENERAL DE MOVILIDAD E INFRAESTRUCTURAS VIARIAS	412,44 €
4	DIRECTORA GENERAL DE TRANSPORTE	294,90 €
5	DIRECTORA GENERAL DE VIVIENDA	330,12 €
6	SECRETARIA GENERAL	330,12 €
		<b>TOTAL</b>
		<b>2.353,74 €</b>

*Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación*



Avda. de Valhondo, s/n  
06800 MÉRIDA  
<http://www.juntaex.es>

CONSEJERÍA PARA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y SOSTENIBILIDAD		
Cargo Público		Coste
1	CONSEJERA	600,30 €
2	DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS	412,44 €
3	DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN E INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS	504,78 €
4	DIRECCIÓN GENERAL DE SOSTENIBILIDAD	603,72 €
5	SECRETARÍA GENERAL	603,72 €
<b>TOTAL</b>		<b>2.724,96 €</b>